

EL DOPAJE, A DEBATE

La lucha necesita a los jueces

IGNACIO ROMO

La aprobación de la Ley Antidopaje es el paso más importante que se ha dado en nuestro país para erradicar esta gran plaga del deporte moderno. En la pasada década quedó muy claro que la lucha de las autoridades deportivas era insuficiente para eliminar la trampa. En la mayoría de los casos las sanciones eran demasiado livianas como para lograr el efecto esperado de disuasión y, además, la aparición de sustancias indetectables concedía siempre una gran ventaja a la trampa, que siempre iba por delante de la ley.

Lo cierto es que el caso Ben Johnson, resuelto en 1989 con la concesión del velocista canadiense, demostró que sólo los jueces pueden actuar con eficacia para que se desvele la verdad en las investigaciones de dopaje.

Las autoridades deportivas hacen lo que pueden pero el problema es que no son ellos los que deben cargar con esta pesada tarea,

porque no tienen poder real y por lo que existe una contradicción de fondo. No se puede exigir a una federación que controle el dopaje por un lado y, en paralelo, exigirle que logre cada vez más medallas. En el fondo, lo uno va contra lo otro.

El problema es que a estas alturas son muchos los que dudan del fondo de la cuestión y plantean que, si el problema está tan extendido, quizá no haya que perseguirlo sino legalizarlo. ¿Por qué situar límites a los productos que ingieren los deportistas?, se preguntan algunos. En esta línea se ha manifestado recientemente el ciclista italiano Francesco Moser, en su día plusmarquista mundial de la hora, que abogaba recientemente por la libertad total en el uso de sustancias.

La lógica médica dicta que la ética debe estar por encima del triunfo a cualquier precio. Y lo curioso es que las respuestas a la

pregunta de por qué debemos perseguir el dopaje van evolucionando con el tiempo. Porque las prácticas dopantes también han ido variando con el paso de los años. La *operación Puerto*, sin ir más lejos, ha puesto bajo los focos a decenas de ciclistas que se sometían a dopaje sanguíneo en Madrid ba-

No se puede exigir a una federación que controle el dopaje y, en paralelo, que consiga medallas

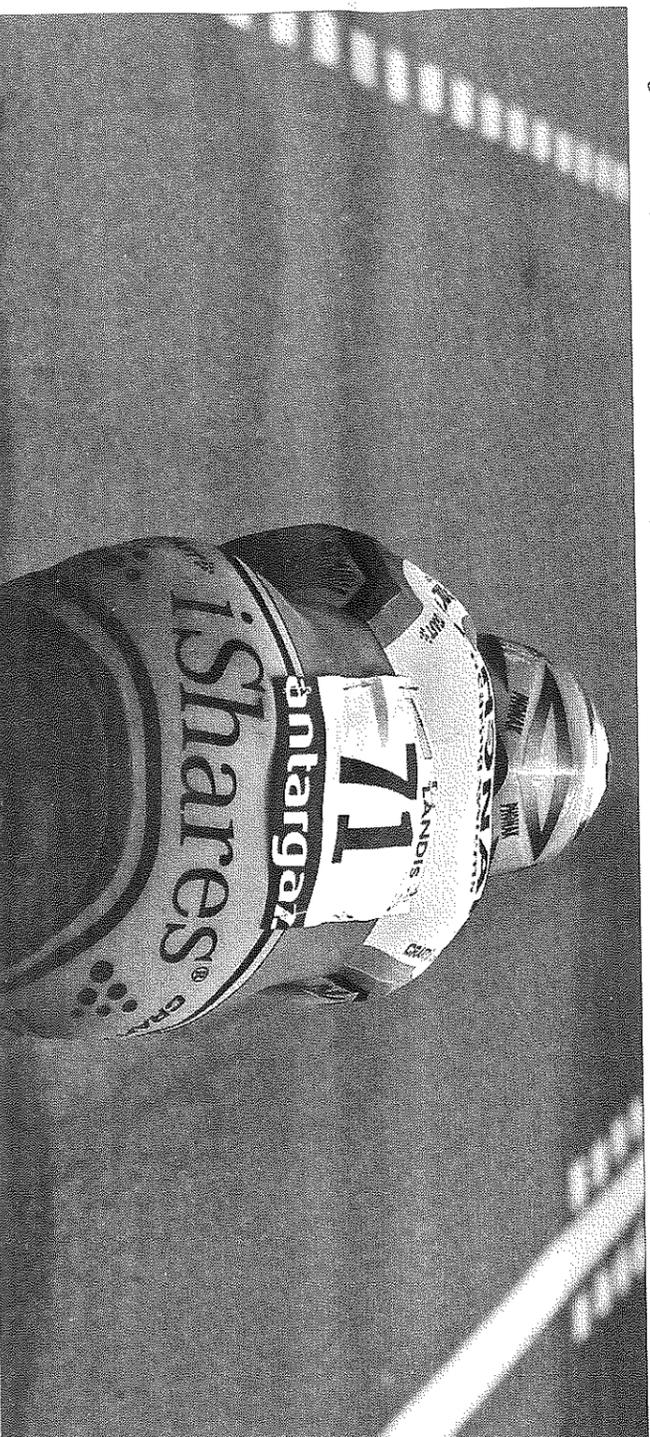
jo condiciones tercermundistas.

En el siglo XX el principal objetivo de la lucha contra el dopaje se centraba en garantizar la limpieza y la igualdad de oportunidades a la hora de competir. El fracaso fue total. Ahora, el objetivo para el siglo XXI debe ser de otro tipo: pre-

servar la salud del deportista y evitar la muerte de muchachos jóvenes con un buen estado previo de salud, como ya ha sucedido en algunos deportes. Por eso la ley ha sido correctamente bautizada como Ley de Protección de la Salud, en primer lugar y de Lucha contra el Dopaje, en segundo lugar.

El dopaje es un asunto delicado, un problema muy complejo y de difícil solución. Al dopaje hay que ganarle terreno poco a poco a base de diques que limiten su extensión imparables. Siempre existirán sustancias prohibidas, pero a la vez indetectables.

Por desgracia, las autoridades deportivas no han sido capaces por sí solas de atacar este grave problema. Ha sido necesaria una ley. El deporte necesita a los jueces y a la policía si se quiere luchar contra el dopaje con eficacia real. Al final se trata de cuidar la salud de todos y proteger a los que no se dopan.



El estadounidense Floyd Landis, durante la última contrarreloj del Tour de Francia. /FRANK FEE /APF

Si ganan todos ¿cuál es el problema?

RAFAEL MARTÍN ACERO

El ganador de muchos de los Tours de Francia de la última década ha sido un ciclista que atravesó antes una grave enfermedad. Y esa circunstancia, además de aumentar la épica de sus victorias, le facilitó a la postre el uso de sustancias dopantes por prescripción facultativa. En la edición que Lance Armstrong ya no ha disputado, se encontraron restos de sustancias prohibidas en las muestras biológicas de 13 participantes, todas ellas justificadas con certificados médicos que avalaban distintos tratamientos. ¿Se escondía detrás el dopaje?

Hace 20 años, Eufemiano Fuentes, encasado tras la *operación Puerto*, ya defendía que los deportistas de elite «son unos enfermos, y si se quiere ser justo con ellos, deberán ser tratados médicamente como tales, al límite del reglamento». Muchos de los deportistas y técnicos que recibían entonces ayuda de Fuentes ratificaban esta aseveración, más dogmática que científica, con expresiones como «el deportista de elite es una caja negra, no nos interesa su salud, sino su rendimiento», o «lo que no mata engorda...», suponiendo que el currículo y la cuenta corriente de algunos.

En el deporte, como en la sociedad, impera hoy una gran medicalización y/o de la mercantilización. Leamos lo escrito, muy recientemente, por un conocido novelista: «Huelga decir que el deportista que se droga es mucho mejor profesional que el que se niega a hacerlo...» (Juan

Manuel de Prada, 2006). La industria farmacológica y parte de la clase médica avalan esta tendencia y la justifican de la siguiente forma: «La existencia humana es un problema médico» y «la medicalización para resolver el problema es un derecho fundamental» (Blech, 2003). En el deporte, casos como el de Armstrong o Landis son muestras de coherencia con la tendencia imperante: contra la enfermedad que es la práctica deportiva se debe ejercer el derecho a la medicalización completa del deportista. In-

vertada la enfermedad de los atletas, se les genera una gran inseguridad sobre su rendimiento y se les ofrece la solución, siempre a precios correspondientes con los beneficios garantizados.

Las experiencias del deportista se desartan en la ambivalencia del éxito y de la frustración (derrota, lesión, fatiga...). Vive comprometido con sus objetivos, entre sentimientos y percepciones que le generan ansiedad. Cuando

está en situación de debilidad, tiene clara conciencia de ello, y ese es el momento crucial, en el que se le acercará una mano amiga con la solución/pastilla o la solución/solución. En ese instante, ningún joven puede vislumbrar los riesgos. Sólo sabe lo siguiente: «Si me falta fuerza, me la ponen; si me falta resistencia, me la inocularan; si decaigo en el ánimo, me lo regulan...». Esta situación queda siempre bien justificada cuando se parte de un problema de salud (anemia, lesión... y no digamos de un cáncer). Si para cualquier ciudadano la salud es imposible de consolidar a lo largo de toda su vida, para el deportista la salud sostenida es un bien percibido como imposible, pues él mismo se expone a las agresiones del entrenamiento y de la competición.

Según las tesis del doctor Fuentes, al deportista habrá que protegerlo de sí mismo, y exigirle que sea un buen profesional, comenzando a partir de la ceremonia iniciática de someterse a los tratamientos que garanticen la estabilidad de su salud, mejorándola si es necesario, para aumentar los resultados. ¿Pero quién gana, además, con estos tratamientos? Algunos médicos, algunos técnicos, algunas instituciones, algunos políticos, algunos medios de comunicación... Entonces, si gana todos, ¿cuál es el problema?

Rafael Martín Acero es director del INEF de Galicia y técnico de atletismo.

El cero y el infinito

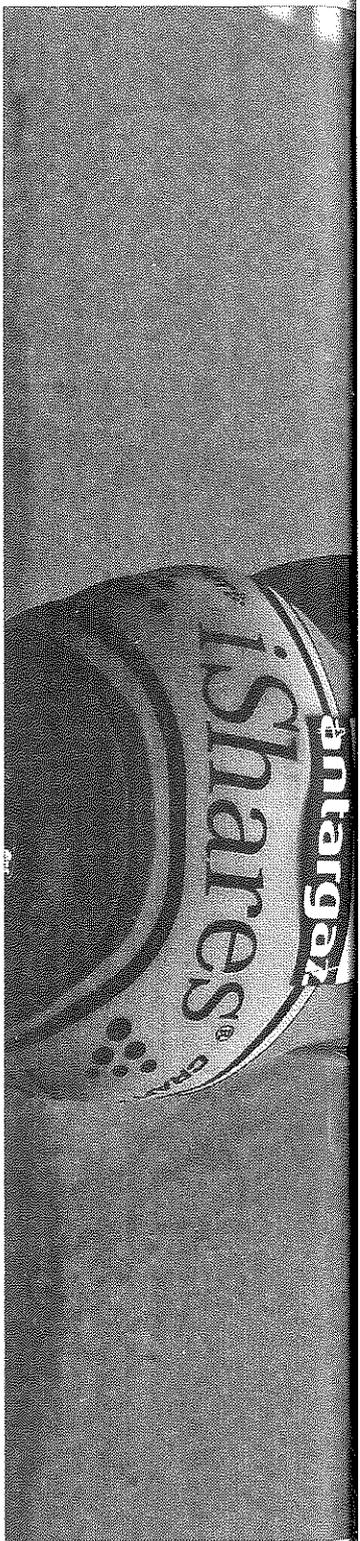
CARLOS TORO

En pleno debate ético-jurídico acerca de las consecuencias profesionales y humanas de la *operación Puerto*, el Congreso aprobó ayer la llamada «para abreviar, Ley Antidopaje», que entrará en vigor dentro de tres meses. Desde el anuncio bastante detallado de su idea e intenciónalidad hasta su aplicación habrá pasado casi año y medio. Todos los preceptivos pasos legales se han dado en las fechas más o menos previstas, con las aprobaciones sucesivas del Consejo de Ministros, el Senado y el Congreso.

Se trata de una normativa de gran calado que sitúa a España entre las vanguardias nacionales en la lucha contra una de las mayores lacras del deporte (hay otras cuantas por doquier, algunas incluso revestidas de respetabilidad). Con Jaime Lissavetzky montando un caballo blanco y esgrimiendo una espada flameante, nuestro país ha pasado en este campo poco menos que del cero al infinito. De esto es *Jauja a aquí no se salva ni Dios*. A ese salto entre la permisividad 10 y la tolerancia cero se le pueden poner algunos reparos de matiz, pero no de intenciones ni contenidos.

Estamos ante una ley no sólo técnica, sino también política que responde a las características de un PSOE ambivalente cuyo maniqueísmo participa por igual de la malicia y la puerilidad (algo así como un híbrido de Garfio y Peter). Pero se trata, en conjunto, de una ley magnífica, muy completa y, por añadidura, necesaria que engloba reformas legislativas y medidas de prevención, control y castigo. Una ley que concilia la severidad con el respeto al deportista, que no se verá sometido por principio a tratamientos costosos y cuyos datos gozarán de las garantías legales de protección.

Una ley de aceptación universal, la proponga quien la proponga. El Congreso, como antes el Senado, así lo ha reconocido-ahrumadoramente desde unos y otros escarros. Quizas Lissavetzky ha sido algo impaciente en su génesis y exhibición a la luz. Pero más vale madurar que trasnochar y, además, es mejor coger al toro por los cuernos que por el rabo. El señor Lissavetzky (San Jaime contra el dragón) ha conseguido que, al menos por una vez, los partidos mayoritarios se pongan de acuerdo y, en este caso y con esta ocasión, hayan alumbrado algo muy parecido a un pacto de Estado. Pero las críticas del Partido Popular (más CIU y PNV) a la *operación Puerto* (de nuevo ella) han vuelto a demostrar que en la España actual, políticamente dividida, no hay dicha completa y nadie regala un dulce sin ponerle una gota de hiel. No hay ámbitos sin actuar.



El estadounidense Floyd Landis, durante la última contrarreloj del Tour de Francia. / FRANK FIFE / AFP

El ganador de muchos de los Tours de Francia de la última década ha sido un ciclista que atravesó antes una grave enfermedad. Y esa circunstancia, además de aumentar la épica de sus victorias, le facilitó a la postre el uso de sustancias dopantes por prescripción facultativa. En la edición que Lance Armstrong ya no ha disputado, se encontraron restos de sustancias prohibidas en las muestras biológicas de 13 participantes, todas ellas justificadas con certificados médicos que avalaban distintos tratamientos. ¿Se escondía detrás el dopaje?

Hace 20 años, Eufemiano Fuentes, encasado tras la operación Puerto, ya defendía que los deportistas de élite «son unos enfermos, y si se quiere ser justo con ellos, deberán ser tratados médicamente como tales, al límite del reglamento». Muchos de los deportistas y técnicos que recibían entonces ayuda de Fuentes ratificaban esta aseveración, más dogmática que científica, con expresiones como «el deportista de élite es una caja negra, no nos interesa su salud, sino su rendimiento», o «lo que no mata engorda»..., suponiendo que el currículo y la cuenta corriente de algunos.

En el deporte, como en la sociedad, impera hoy una gran medicalización y/o de la mercantilización. Leamos lo escrito, muy recientemente, por un conocido novelista: «Huelga decir que el deportista que se droga es mucho mejor profesional que el que se niega a hacerlo...» (Juan

Si ganan todos ¿cuál es el problema?

RAFAEL MARTÍN ACERO

Manuel de Prada, 2006). La industria farmacológica y parte de la clase médica avalan esta tendencia y la justifican de la siguiente forma: «La existencia humana es un problema médico» y «la medicalización para resolver el problema es un derecho fundamental» (Bleeh, 2003). En el deporte, casos como el de Armstrong o Landis son muestras de coherencia con la tendencia imperante: contra la enfermedad que es la práctica deportiva se debe ejercer el derecho a la medicalización completa del deportista. Inevitable la enfermedad de los atletas, se les genera una gran inseguridad sobre su rendimiento deportivo y se les ofrece la solución, siempre a precios correspondientes con los beneficios garantizados.

Las experiencias del deportista se desarrollan en la ambivalencia del éxito y de la frustración (derrota, lesión, fatiga...). Vive comprobado con sus objetivos, entre sentimientos y percepciones que le generaran ansiedad. Cuando

está en situación de debilidad, tiene clara conciencia de ello, y ese es el momento crucial, en el que se le acercará una mano amiga con la solución/pastilla o la solución/solución. En ese instante, ningún joven puede vislumbrar los riesgos. Sólo sabe lo siguiente: «Si me falta fuerza, me la ponen; si me falta resistencia, me la inoculan; si decaigo en el ánimo, me lo regularán...». Esta situación queda siempre bien justificada cuando se parte de un problema de salud (anemia, lesión... y no digamos de un cáncer). Si para cualquier ciudadano la salud es imposible de consolidar a lo largo de toda su vida, para el deportista la salud sostenida es un bien percibido como imposible, pues él mismo se expone a las agresiones del entrenamiento y de la competición.

Según las tesis del doctor Fuentes, al deportista habrá que protegerlo de sí mismo, y existe el que sea un buen profesional, comenzando a partir de la ceremonia iniciática de someterse a los tratamientos que garanticen la estabilidad de su salud, mejorándola si es necesario, para aumentar los resultados. ¿Pero quién gana, además, con estos tratamientos? Algunos médicos, algunos técnicos, algunas instituciones, algunos políticos, algunos medios de comunicación... Entonces, si gana todos, ¿cuál es el problema?

Rafael Martín Acero es director del INEF de Galicia y técnico de atletismo.

ísticas de un PSOE ambivalente cuyo maniqueísmo participaba por igual de la malicia y la puerilidad (algo así como un híbrido de Garfio y Peter). Pero se trata, en conjunto, de una ley magnífica, muy completa y, por añadidura, necesaria que engloba reformas legislativas y medidas de prevención, control y castigo. Una ley que concilia la severidad con el respeto al deportista, que no se verá sometido por principio a tratamientos casi vegetativos y cuyos datos gozarán de las garantías legales de protección.

Una ley de aceptación universal, la proponga quien la proponga. El Congreso, como antes el Senado, así lo ha reconocido, abrumadoramente de unos y otros escarños. Quizás Lissavetzky ha sido algo impaciente en su génesis y exhibición a la luz. Pero más vale madurar que trastrochar y, además, es mejor coger al toro por los cuernos que por el rabo. El señor Lissavetzky (San Jaime contra el dragón) ha conseguido que, al menos por una vez, los partidos mayoritarios se pongan de acuerdo y, en este caso y con esta ocasión, hayan alumbrado algo muy parecido a un pacto de Estado. Pero las críticas del Partido Popular (más Ciu y PNV) a la operación Puerto (de nuevo ella) han vuelto a demostrar que en la España actual, políticamente dividida, no hay dicha completa y nadie regala un dulce sin ponerle una gota de hiel. No hay que bar sin acabar.